

**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de los avances trimestrales para el ejercicio fiscal 2021 emitida por la Secretaría de Hacienda Estatal se describe lo siguiente:

**1. JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL: variaciones presupuestales manifestadas en partidas del gasto según formato ETCA-II-13 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto" del 01 de enero al 30 de junio del 2021:**

**CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

11301 Sueldos - Se realizó una reasignación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación de \$-2,674,800

11306 Riesgo Laboral - Se realizó una reasignación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación por \$-2.030,000

11310 Ayuda para energía eléctrica. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$19,301

12201 Sueldo base al personal eventual. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$480,199

13101 Primas por años de servicios efectivos prestados - Se realizó una modificación presupuestal por considerarse presupuesto suficiente por un monto de -\$45,341

13202.- Aguinaldo o gratificación de fin de año. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$61,572

14102 Aportación por seguro de vida al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$132

14103 Aportaciones por seguro de retiro al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$380

14104 Asignación para préstamos a corto plazo. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto por un importe de \$500

Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021

14109 Aportaciones por servicio médico ISSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$221,365

14201 Aportaciones al FOVISSSTE. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$42,365

14303 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud de durante el presente ejercicio se excedieron los gastos programados en este concepto, realizándose el ajuste en el presupuesto modificado por un importe de \$870,000

14402 Seguro por retiro estatal- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud de durante el presente ejercicio se excedieron los gastos programados en este concepto, realizándose el ajuste en el presupuesto modificado por un importe de \$2,000

15202 Indemnizaciones. - Se realizó una ampliación presupuestal, en virtud que la presupuestación original considera este concepto del gasto por la transición de la administración estatal; sin embargo, no se había realizado la asignación presupuestal correspondiente, afectándose por \$3,807,341.

#### **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, y a la captación de ingresos excedentes de ingresos propios principalmente, por un importe de \$263,390

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$8,811

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$31,534

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

*ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 ; por un importe de \$9,578*

*29101 Herramientas Menores. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 por un importe de \$47,521*

*29201 Refacciones y accesorios menores de edificios. - Se realizó una modificación presupuestal por un importe de \$-1,997*

*29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$40,777*

*29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021; por un importe de \$321,907*

*29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021; por un importe de \$423,411*

*29901 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles. Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021 y recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución*

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

de la obra *Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don" por un importe de \$30,151*

### **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

*31101 Energía Eléctrica. - Se realizó una modificación presupuestal derivado a las medidas de austeridad implementadas, reduciéndose un importe de \$-24,185*

*31201 Gas. - Se realizó modificación presupuestal por un monto de \$794, para cubrir las necesidades básicas de operación del ente.*

*31301 Agua Potable. - Se realizó modificación presupuestal por un monto de \$-3,700 por considerarse presupuesto suficiente.*

*31401 Telefonía Tradicional - Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$1,296*

*31701 Servicio de acceso internet, redes y procesamiento de información Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$4,498*

*31801 Servicio Postal. - Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$5,397*

*31901 Servicios Integrales y de otros servicios. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$13,864*

*32601 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 por un importe de \$917,520*

*33101 Servicios Legales, de Contabilidad, auditorias y relacionados. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, y ampliación de recursos aprobados mediante oficio No. 0506.0825/2021 de fecha 13 de abril de 2021 para la contratación de Consultivo Especializado para la Consolidación del Sistema Institucional de Archivos, resultando una modificación al monto original por \$ 837,829*

*33301 Servicios de Informática. - Se realizó ampliación a esta partida, requerida para la operación del ente por un importe de \$731*

*33302 Servicios de Consultorías. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$27,608*

*33401 Servicios de Capacitación. Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$103,995*

*33603 Impresiones y publicaciones oficiales. - - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos*

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 por un importe de \$22,142

39201 Impuestos y derechos. Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$204,829

39801 Impuesto sobre nóminas. - Se realizó una modificación presupuestal derivado del cálculo del impuesto por un importe de \$10,563

#### **CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

51101 Mobiliario - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$1,740

51501 Bienes Informáticos. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$234,251

51901 Equipo de Administración. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$40,837

56401 Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, así como de captación de ingresos excedentes por esta misma fuente de financiamiento, por un monto de \$265,848

56701 Herramientas. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de la obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", por un monto de \$9,200

#### **CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA**

61501 Reconstrucción. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaría de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaría de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales y refrendo de recursos aprobados mediante oficios SH-ED-21-R-005 y SH-ED-21-R-021 de fechas 14 de enero y 05 de febrero de 2021 respectivamente, y anuencia otorgada por recursos provenientes del FONDO MINERO mediante oficio No. 05.06-0100/2021 de fecha 14 de enero de 2021; afectando un monto de ampliación por \$56,250,543

61503 Construcción. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaría de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaría de Hacienda para la obra C-00074/0312 Construcción de Obra de Drenaje en claro mayor de 6 mts en el cruce de la calle 600 y Canal 4 y oficio SH-ED-20-232 para la obra C-00074/0309 BACHANTAHUI-LA ESCALERA DEL KM 0+000 AL 1+654 reflejando una modificación la partida por un monto de \$9,816,351

61504 Conservación. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaría de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-

Sistema Estatal de Evaluación  
 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
 ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
 TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021

0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales y refrendo de recursos aprobados mediante oficios SH-ED-21-R-005 y SH-ED-21-R-021 de fechas 14 de enero y 05 de febrero de 2021 respectivamente, afectando un monto de ampliación por \$15,463,807

61505 Estudios y Proyectos. - se realizó una ampliación presupuestal derivado de la autorización de recursos mediante oficio SH-ED-21-137 de fecha 10 de junio de 2021, por \$383,910

61609 Supervisión y Control de calidad. Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaria de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales; afectando un monto de ampliación por \$184,446

**IMPACTO DE METAS E INDICADORES POR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS:  
 Justificaciones por las variaciones programáticas sobre los Proyectos y Proceso, al 30 de junio de 2021**

Cabe aclarar que avance de metas e indicadores aprobados para el ejercicio fiscal 2021 se capturó en el Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE) plataforma desarrollada por la Secretaria de Hacienda, según las metas aprobada por el Consejo de Administración de ésta Junta de Caminos para el ejercicio fiscal, así como de la debida vinculación a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como a continuación se detalla:

**COMPONENTES DE LA MIR (PROYECTOS):**

**C1. Red Carretera Estatal Conservada**

INDICADOR: Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Conservada

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 160.98%

**C2. Proyectos Estratégicos Ejecutados**

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Modernizada

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral =0%

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Construida

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 82.50 %

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Reconstruida

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 213.33%

**C3. Estudios y Proyectos Ejecutivos Elaborados**

INDICADOR. Porcentaje de Estudios y Proyectos Ejecutivos Elaborados

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 100%

**ACTIVIDADES DE LA MIR:**

**A1. C1. Programación de Trabajos de Conservación**

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Programada para Trabajos de Conservación

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 160.98%

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

Con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos públicos asignados, ésta Junta de Caminos tuvo la necesidad de llevar a cabo adecuaciones al analítico de proyectos aprobado para inversión pública 2021, en virtud de lo siguiente:

- La reducción presupuestal realizada al anteproyecto del Presupuesto de Egresos planteada originalmente hace necesaria un replanteamiento en las prioridades de atención, poniendo especial énfasis en maximizar los beneficios del presupuesto asignado, bajo los criterios de eficiencia y eficacia, que permitan garantizar seguridad para los usuarios de la red carretera.
- Las lluvias extraordinarias que afectaron diversas regiones del Estado de Sonora los días del 27 al 29 de noviembre de 2019, ocasionaron daños considerables a la infraestructura carretera, en algunos casos se sometieron para atenderse con recursos de FONDEN, pero existieron otras afectaciones que debieron ser realizadas como parte de la conservación rutinaria y periódica que se ejecuta anualmente por la Junta de Caminos para con ello brindar la seguridad a los usuarios de la red de carreteras estatales. Si bien durante el ejercicio fiscal 2020 se ejecutaron proyectos con cargo al crédito para infraestructura para atender diversas necesidades en obras de drenaje dañadas con el fenómeno meteorológico en mención, existe aún rezago en la atención de los compromisos establecidos como aportación estatal en el acta de FONDEN suscrita.
- Es importante mencionar que la infraestructura carretera es un activo que presenta constante deterioro dadas las condiciones de operación, uso, y desgaste por agentes naturales y externos, provocando deterioro anticipado de las carpetas asfálticas utilizadas en las obras carreteras; es por ello que, como principal programa de trabajo se propone año con año la "Conservación y el Mantenimiento de la Red Carretera la cual asciende a 5,109 kilómetros de superficie de rodamiento con una antigüedad promedio de 40 años. Por lo que, sin afectar los objetivos institucionales, resultó necesario reprogramar la ejecución de obras y acciones atendiendo las disposiciones normativas que facultan a la Entidad para solicitar a través de la dependencia coordinadora de sector gestionar ante la Secretaría de Hacienda las acciones conducentes para la autorización de recursos.

Es por ello que en relación a las asignaciones de recursos contempladas en el Decreto No. 169 de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, específicamente para la ejecución de obras y, a lo establecido en los artículos 83, 84 y 85 del referido Decreto, esta Junta de Caminos gestionó ante la Secretaria de Hacienda a través de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) la autorización de la reprogramación de las obras que a continuación se indican, ello en virtud de que se modificó la prioridad de las necesidades de ejecución de las obras que originalmente fueron propuestas, derivado de los procesos dinámicos y continuos de diagnóstico de la red carretera durante el ejercicio fiscal para identificar necesidades de atención inmediata que permitan brindar seguridad a los usuarios, como parte de sus atribuciones conferidas en la Ley 36 que Crea a la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

De la obra/proyecto registrado en el analítico de proyectos del presupuesto de egresos 2021, denominada Conservación de la Red Carretera Estatal, con monto aprobado de \$40'000,000.00 se reasignaron recursos por importe de \$31'500,000.00 para las obras que a continuación se describen, mismas que fueron autorizadas por la Secretaria de Hacienda mediante oficio SH-ED-21-111 de fecha 03 de mayo de 2021.

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Programa/Obra</b>	<b>Aprobado Original</b>
Estatal	Reconstrucción de vado ubicado en el km. 2+750 de la carretera Huásabas - Granados, en el estado de Sonora	4,500,000.00
Estatal	Conservación de carretera San Luis Riito - Golfo de Santa Clara del km 55+000 al km 60+000 en el municipio de San Luis Colorado, en el estado de Sonora	15,000,000.00
Estatal	Conservación de Carretera Puerto Peñasco - Golfo de Santa Clara del Km 50+000 al Km 53+000 en el Municipio de San Luis Colorado, en el Estado de Sonora	12,000,000.00

**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

Cabe mencionar que la Obra Reconstrucción de Vado Km. 2+750 de la Carretera Huásabas-Granados, fue solicitada para incluirse en el Programa Anual de Obras y Servicios Relacionados 2021 de esta Junta de Caminos, por motivos de representar un riesgo para la seguridad de los usuarios derivado del daño a las condiciones estructurales de la obra que fueron reconocidas y planteadas como necesidad de atención inmediata en acta de declaratoria de emergencia de FONDEN antes mencionada. Esta obra fue contemplada con cargo a la aportación estatal, motivo por el cual, fue incluida en la solicitud para asignación de recursos de diversas obras por importe de \$69'093,139.76 establecida mediante oficio JCES-01-029-2020 misma que fue enviada a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano para su gestión ante la Secretaria de Hacienda; sin embargo, mediante oficio no. 05.06-075/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, la Subsecretaria de Egresos solicitó a esta Junta de Caminos que con base en la solicitud planteada se comunicaran las claves presupuestales que se afectarían del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020. Derivado de ello, mediante oficio JCES-01-0406-2020 de fecha 16 de abril de 2020 esta Junta de Caminos solicitó que la autorización de recursos por ser necesidades derivadas de un evento meteorológico de características no previsible, cuya inversión no estaba considerada en la planeación y programación de acciones para el ejercicio 2020, se autorizara con cargo a una ampliación al presupuesto original autorizado. Sin bien, diversas obras incluidas en la solicitud planteada fueron autorizadas con cargo a recursos del crédito para infraestructura durante el ejercicio 2020, en lo particular la Obra Vado Km. 2+750 de la Carretera Huásabas-Granados, no tuvo una asignación presupuestal para su ejecución, por lo que con la finalidad de atender esta necesidad prioritaria y dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el gobierno estatal ante FONDEN, este año fue necesario reasignarle recursos para su ejecución.

Por otra parte, se informa que con relación a los proyectos de Conservación de carretera San Luis Rio Colorado-Riito-Golfo de Santa Clara del Km 55+000 Al Km 60+000 y Conservación de carretera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara del Km 50+000 Al 53+000, estas fueron contempladas en el proceso de planeación, programación y presupuestación que anualmente se realiza, y se remitieron mediante oficio No. JCES-01-974-2020 de fecha 09 de octubre de 2020, a la Subsecretaría de Egresos y Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el anteproyecto de presupuesto para inversión pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en donde se incluyeron en cartera de proyectos prioritarios determinados en apego al diagnóstico continuo que se realiza a la infraestructura carretera a cargo del gobierno del estado. En dicho documento, ésta Junta de Caminos incluyó para el rubro de conservación periódica en la zona de San Luis Rio Colorado una inversión requerida de \$119.11 millones de pesos para proyectos de reconstrucción de los tramos carreteros Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara y San Luis Riito-Golfo de Santa Clara, como se muestra en el anexo del citado oficio. Sin embargo, derivado de los ajustes presupuestales que se realizan previo a la presentación del anteproyecto del presupuesto de egresos del estado de Sonora, dichas obras fueron omitidas de la propuesta remitida para discusión y aprobación por el Congreso del Estado. Sin embargo, con fecha 29 de abril de 2021 mediante oficio No. 8047-1/21 esta Junta de Caminos recibió el acuerdo único emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora de fecha 29 de abril de 2021, a través del cual se exhorta a los titulares de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, para que en base a sus atribuciones realicen las gestiones y acciones necesarias para que en el corto plazo se les de mantenimiento y/o arreglo de las Carreteras de la Y griega, cuyo nombre oficial es Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco; y de Puerto Peñasco – a la Comisaria Golfo de Santa Clara del municipios de San Luis Rio Colorado y del Golfo de Santa Clara a Estación Riito. En este contexto, y con fundamento establecido en el artículo 8 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el artículo 155 BIS de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de Sonora, ésta Junta de Caminos con pleno conocimiento de las necesidades establecidas en el exhorto en mención, procedió a gestionar ante la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, dependencia coordinadora de sector, y ésta a su vez ante la Secretaria de Hacienda, la autorización de recursos con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021, para la ejecución de proyectos de conservación carretera en los tramos referencia. Los recursos fueron autorizados mediante el oficio SH-ED-21-111 recibido con fecha 03 de mayo del año en curso, para posteriormente incluir las obras en mención en el Programa Anual de Obras y Servicios relacionados 2021, modificaciones que fueron informadas a la Secretaria de la Contraloría General, Secretaria de Hacienda y Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en apego a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado de sonora mediante los oficios JCES-01-0425-2021, JCES-01-0426-2021 y JCES-01-0427-2021.

De igual manera, se informa que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de esta Junta de Caminos tuvo ampliaciones presupuestales líquidas por importe de \$8'303,713.59, derivadas de la suscripción de convenios en materia de reasignación de recursos y de colaboración interinstitucional, celebrados con fundamento en lo establecido numeral IX del artículo 2 de la Ley 036 que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora; mismos que tienen por objeto la ejecución de



**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

obras públicas en materia de infraestructura carretera, mismas que en apego a las disposiciones normativas fueron planteadas a la dependencia coordinadora de sector, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que esta a su vez realizara los trámites correspondientes para la autorización de recursos por la Secretaría de Hacienda, conforme a lo que se describe a continuación:

Número de Convenio	Contraparte que aporta los recursos presupuestales	Nombre de la Obra	Oficio de Autorización de recursos	Importe
CEA-CONV-02-2021	Comisión Estatal del Agua	Construcción de Camino de Acceso a Planta Desaladora Ubicada en la Playa del Cochorit, Municipio de Empalme en el Estado de Sonora	SH-ED-21-051	5,000,000.00
S/N	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Comité de Inspección Pecuaria del Estado de Sonora; Comisión Estatal de la Carne; Comisión Estatal de la Leche; Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora; Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora.	Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "estación don", en el municipio de Huatabampo, Sonora	SH-ED-21-046	3,303,713.59

Cabe mencionar que una vez suscritos los convenios en mención y toda vez que la Secretaría de Hacienda a través de la Subsecretaría de Egresos emitió los oficios de autorización correspondientes para liberación de recursos para las obras derivadas de los convenios mencionados, la Junta de Caminos procedió a incluir en su Programa Anual de Obras y Servicios relacionados 2021 las obras autorizadas, informando a su vez las modificaciones a la Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en apego a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado de Sonora mediante los oficios JCES-01-0425-2021, JCES-01-0426-2021 y JCES-01-0427-2021. De igual manera, en la segunda reunión ordinaria del Consejo de Administración en el apartado de informe del director general, en los numerales 8.3 y 8.6 del orden del día se presentó para aprobación del órgano de gobierno, el Programa Anual de Obras Públicas Modificado para el ejercicio 2021, así como, los convenios celebrados, donde se incluyó lo correspondiente a los instrumentos jurídicos multicitados.

Por último, se informa que los proyectos que se describen a continuación fueron concluidos en el ejercicio fiscal 2021 provenientes del ejercicio anterior, previa anuencia emitida por la Subsecretaría de Egresos e informado en las Notas de Gestión Administrativa dentro del Panorama Económico y Financiero de la Cuenta Pública 2020 como recursos pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio:

Obra/Proyecto	Anuencia 2021
74296 RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN IGNACIO-JUPATAHUECA-SAN IGNACIO DEL KM, 16+950 AL KM 22+000 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA	7,717,956.25
74297 RECONSTRUCCION DE LA CALLE 2200 (ENTRE MARGARITA Y VILLA JUAREZ) DEL KM 7+000 AL KM 10+000 EN VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS	129,519.96
74298 RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA DEL KM 20+000 AL KM 23+000 (PRIMERA ETAPA) EN VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS	9,408,360.30

**Sistema Estatal de Evaluación  
 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
 ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

74300 CONSERVACION DE LA CARRETERA URES-RAYON DEL KM 0+000 AL KM 38+100 (VARIOS TRAMOS) EN VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS	536,189.40
74302 CONSERVACION DE LIBRAMIENTO GUAYMAS DEL KM 0+000 AL KM 15+000 (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS	7,226,946.38
74303 CONSERVACION DE LA CARRETERA SON-074, GUAYMAS-UNIDAD INDUSTRIAL PESQUERA DEL KM 0+070 AL KM 5+500 (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS	4,148,693.15
74304 CONSERVACION DE LA CARRETERA CALLE CERO NORTE DEL KM 0+000 AL KM 28+300 (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	270,051.47
74305 CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO DEL KM 7+000 AL KM 10+000 (PRIMERA ETAPA) (TRAMOS AISLADOS) EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA	5,040,627.29
74309 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DEL CAMINO BACHANTAHUI-LA ESCALERA DEL KM 0+000 AL KM 1+654.0 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO	8,630,843.53
74310 CONSERVACION DE LAS CARRETERAS: ETCHOJOA-TRES CARLOS, ETCHOJOA-BACOBAMPO, NAVOJOA-ETCHOJOA-HUTABAMPO SUBTRAMO EJIDO 5 DE JUNIO-ETCHOJA, EJIDO 5 DE JUNIO-BACOBAMPO, EL CASTILLO-BACOBAMPO, EN VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS	4,198,281.44
74312 CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE EN CLARO MAYOR DE 6MTS EN EL CRUCE DE CALLE 600 Y CANAL 4	2,834,099.00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,868.57
SAHUARIPA-TEPACHE OBRA DE DRENAJE KM 74+750	171,071.63
ALTAR-SARIC OBRA DE DRENAJE KM 64+200	249,573.73
SAHUARIPA-TEPACHE, OBRA DRENAJE EN EL KM 75+350	57,987.65
VADO KM13+405 CERO NORTE	50,604.97
VADO KM45+600 CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE	11,680,200.00
OBRAS DE DRENAJE EN VARIOS TRAMOS CARRETERA FUNDICION-QUIRIEGO	7,721,800.32
OBRAS DE DRENAJE EN VARIOS TRAMOS CARRETERA 20 SUR	4,196,947.04
OBRA DE DRENAJE KM 69+800 CALLE 26	1,149,507.84
OBRA DE DRENAJE KM87+000 CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE	4,680,000.00
OBRA DE DRENAJE KM23+350 CARRETERA HUASABAS-VILLA HIDALGO	1,229,280.00
CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	1,117,245.19
CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE 16.98 KM DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO KM 4+100 AL KM 21+080 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	6,178,460.51

Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021

**A2. C1. Presupuestación de Trabajos de Conservación**

INDICADOR. Porcentaje de Recursos para Trabajos de Conservación

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 36.25%

**A3. C1. Ejecución de Trabajos de Conservación**

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Conservados

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 160.98%

**A4. C1. Verificación de la Ejecución y Calidad de los Trabajos de Conservación**

INDICADOR Porcentaje de Verificaciones de la Ejecución de los Trabajos de Conservación

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral =100%

**A1. C2. Programación de Proyectos Estratégicos**

INDICADOR Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Programada para Proyectos Estratégicos

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 51.00%

**A2. C2. Presupuestación de Proyectos Estratégico**

INDICADOR Porcentaje de Recursos para Proyectos Estratégicos

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral =121.21%

**A4. C2. Verificación de la Ejecución y Calidad de los Proyectos Estratégicos**

INDICADOR Porcentaje de Verificaciones de la Ejecución de los Proyectos Estratégicos

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 100%

**A1.C3. Programación de Estudios y Proyectos Ejecutivos**

INDICADOR Porcentaje de Estudios y Proyectos de acuerdo al Programa

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 100.00%

**A3. C3 Validación de los Estudios y Proyectos Ejecutivos**

INDICADOR Porcentaje de Estudios y Proyectos Ejecutivos Revisados que cumplen con la Normatividad

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Trimestral = 100.00%

**Otros indicadores de GESTION ADMINISTRATIVA****PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA**

INDICADOR: Porcentaje de Cumplimiento de entrega de informes de gestión administrativa

UNIDAD DE MEDIDA. Informes

Avance Trimestral = 100%

INDICADOR: Porcentaje de verificación de cumplimiento del protocolo sanitario

UNIDAD DE MEDIDA. Inspección

Avance Trimestral = 100%

INDICADOR: Porcentaje de trabajadores capacitados sobre medidas de prevención y limpieza

UNIDAD DE MEDIDA. Personal

Avance Trimestral = 100%

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

**Lo correspondiente a los indicadores del ORGANISMO INTERNO DE CONTROL se informa:**

**PROCESO: AUDITORIAS**

INDICADOR: Realización de auditorías directas y seguimiento a observaciones

UNIDAD DE MEDIDA: Auditorias

Avance Trimestral =0%

**JUSTIFICACION POR LA MODIFICACION AL ANALITICO DE PROYECTOS APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

En cumplimiento al ordenamiento que señala la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, y de acuerdo a los requerimientos de información establecidos por la Secretaría de Hacienda en cuanto a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, la Junta de Caminos mediante oficio No. JCES-01-0974-2020 de fecha 9 de octubre de 2020, remitió propuesta integrada por importe total de \$539'085,254.00 para Proyectos de Inversión que incluyen conceptos de conservación rutinaria y periódica, así como estudios y proyectos, estableciendo como prioridad aquellas obras que requieren continuidad. Dicha propuesta responde a un ejercicio de planeación de acciones orientadas a fortalecer e impulsar en forma decisiva la inversión física presupuestaria, el desarrollo integral y equilibrado, para lograr dotar al estado de mayores oportunidades para los sonorenses, buscando contar con una Red Carretera Estatal con amplia cobertura, calidad y seguridad, que apoye la competitividad regional.

El Decreto número 169 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2021 publicado en el Boletín Oficial con fecha 24 de diciembre de 2020, señalaba una asignación presupuestal de \$405'410,716.00 e informado a través de la cabeza de sector mediante oficio No. SIDUR-DGPE-0016-2021 y oficio No. 05.06.0021/2021 ambos de fecha 7 de enero de 2021, en el cual la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda comunica sobre el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Presupuestal 2021 por un monto total de \$405'410,716.00 de los cuales, \$260'000,000.00 corresponden a inversión pública, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Programa/Obra	Aprobado Original (Presupuesto 2021)
Estatal	Conservación de la Red Estatal De Carreteras	40,000,000.00
Estatal	Rehabilitación y Obra de protección del Puente Huásabas Km 212+000 Carretera Moctezuma-Huásabas-El Coyote	12,600,000.00
Estatal	Rehabilitación y Reconstrucción de Vado Km 37+100 Carretera Fundación-Quiriego	7,400,000.00
Fondo Metropolitano	Modernización del Blvd. García López en varios tramos.	200,000,000.00

El presupuesto aprobado para inversión pública, por un importe de \$260'000,000.00 de los cuales solo \$60'000,000.00 cuentan con una fuente de financiamiento estatal, lo que limita la capacidad para realizar las acciones de conservación rutinaria y periódica que garanticen el mantenimiento y mejora del indicador del estado físico de la red carretera, el cual a 2020 se mantenía en 3,547 kilómetros en buen estado, lo que constituye un 69% del total de carreteras del Estado de Sonora.

**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$32,227

34101 Servicios financieros y bancarios. - se realizó modificación a esta partida del gasto debido a la programación original no fue suficiente por un importe de \$5,288

34501 Seguros de bienes patrimoniales. - se realizó modificación a esta partida del gasto por la liberación de recursos mediante oficio SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021, por un monto de \$630,847

34701 Flete y maniobras. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 por un importe de \$1,857,195

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$42,798

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo. - Se realizó modificación a esta partida, por considerarse presupuesto suficiente por un monto de \$-2,300

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$17,344

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021; por un importe de \$450,557

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028

**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**ANEXO A**

**TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

*ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 ; por un importe de \$9,578*

*29101 Herramientas Menores. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021 por un importe de \$47,521*

*29201 Refacciones y accesorios menores de edificios. - Se realizó una modificación presupuestal por un importe de \$-1,997*

*29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$40,777*

*29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021; por un importe de \$321,907*

*29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como para la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficios SH-ED-21-063 de fecha 24 de marzo de 2021 y ampliación aprobada mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021; por un importe de \$423,411*

*29901 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles. Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021 y recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución*

Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021

21601 Material de limpieza. - Esta partida se realizó una modificación, derivado de la operación normal del ente incrementándose por motivos de implementación de protocolos de salubridad e higiene por la actual contingencia sanitaria y epidemiológica, por un monto de \$4,871

22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021 provenientes de Ingresos Propios de éste Organismo, por un importe de \$39,417

22106 Adquisición de agua potable. - Se realizó una modificación presupuestal debido a que se considera presupuesto suficiente por un importe de \$-4,090

22301 Utensilios para el servicio de alimentación. Se realizó una ampliación presupuestal derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021 provenientes de Ingresos Propios de éste Organismo, por un importe de \$2,380

24101 Productos minerales No metálicos. - - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida derivado de la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don", así como ampliación a la obra P0001/0028 Conservación de la red estatal de carreteras mediante oficio SH-ED-21-145 de fecha 24 de junio de 2021, por un importe de \$880,223

24201 Cemento y productos de concreto. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$6,489

24301 Cal, yeso y productos de yeso - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 y principalmente por recursos aprobados mediante oficio SH-ED-21-046 de fecha 01 de marzo de 2021 para la ejecución de las obra Trabajos de acondicionamiento en la desviación al arco de inspección del punto de verificación e inspección interna (PVI) "Estación Don" para la por un importe de \$216,371

24401 Madera y productos de madera. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$1,711

24601 Material eléctrico y electrónico. - Esta partida se realizó una modificación, derivado de la operación normal del ente, por un monto de \$1,417

24701 Artículos metálicos para la construcción. Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020, y principalmente derivado de recursos aprobados para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021 por un importe de \$334,348

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020, además de recursos aprobados y liberados durante el presente para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, recursos

Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de los avances trimestrales para el ejercicio fiscal 2021 emitida por la Secretaría de Hacienda Estatal se describe lo siguiente:

1. JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL: variaciones presupuestales manifestadas en partidas del gasto según formato ETCA-II-13 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto" del 01 de enero al 30 de junio del 2021:

**CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

11301 Sueldos - Se realizó una reasignación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación de \$-2,674,800

11306 Riesgo Laboral - Se realizó una reasignación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación por \$-2.030,000

11310 Ayuda para energía eléctrica. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$19,301

12201 Sueldo base al personal eventual. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$480,199

13101 Primas por años de servicios efectivos prestados - Se realizó una modificación presupuestal por considerarse presupuesto suficiente por un monto de -\$45,341

13202.- Aguinaldo o gratificación de fin de año. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$61,572

14102 Aportación por seguro de vida al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$132

14103 Aportaciones por seguro de retiro al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$380

14104 Asignación para préstamos a corto plazo. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto por un importe de \$500



ANEXO A

**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
TRIMESTRE: SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

Por todo lo anteriormente expuesto, se da por informado al H. Congreso del Estado por conducto de la Secretaria de Hacienda y/o el Poder Ejecutivo del Estado como parte de la integración y consolidación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado; la información concerniente a este Organismo Público Descentralizado correspondiente al ejercicio fiscal 2021 como un mecanismo de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente.

En cabal cumplimiento a las obligaciones, el presente informe fue elaborado en base a la de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de los informes trimestrales para el ejercicio fiscal 2021 de las Dependencias y Entidades Paraestatales que integran al Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado emitida y presentada a la Secretaria de Hacienda con el propósito de que sea consolidada e integrada al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado, que el Ejecutivo está obligado a entregar al Poder Legislativo, como parte de los mecanismos de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente, dando cumplimiento a los ordenamientos legales del Estado establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**

**ING. MANUEL GIL IBARRA SALGADO  
DIRECTOR GENERAL**